



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que informe el estado de avance de la obra "Edificio de la Escuela De Enseñanza Media N° 262" que debía construir en un terreno que fuera propiedad del Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza, ubicado en calle Rivadavia 7026 de la ciudad de Santa Fe, el cual fue expropiado según el Mensaje N° 3535, aprobado por la Legislatura (Expediente 21708 de la Cámara de Diputados).



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La Escuela de Enseñanza Media N° 262 República Argentina lucha desde hace muchos años por tener un edificio propio y en condiciones donde se desarrollen correctamente las actividades educativas. El establecimiento reúne a más de 600 alumnos en 38 divisiones de 1º a 5º año.

El 15 de abril de 2008 se inició el expediente N° 00401 - 0176815 - 1 (Ministerio de Educación) pidiendo la expropiación de un terreno propiedad del Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza, ubicado en Rivadavia 7026 de la ciudad de Santa Fe,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y actualmente el mismo figura en el Sistema Provincial de Expediente como "concluido" (mayo de 2011). A su vez, el Poder Ejecutivo envió a la Legislatura el Mensaje N° 3535 (Expediente 21708 de la Cámara de Diputados) pidiendo la expropiación del terreno y fue aprobado en diciembre de 2008.

En ese momento, pudieron ingresar al Plan Más Escuelas. El edificio prevé "una base de 130 metros cuadrados que contará con todos los servicios además de instalaciones destinadas a dormitorios y cocina a fin de que los agentes que se desempeñan en esa fuerza puedan tener espacios acordes para sus tareas habituales" (Diario Uno. 19/08/15).

Sin embargo, "todavía no hay avances concretos, y ahora se conoció que parte del predio será ocupado, de manera temporal, por la Tropa de Operaciones Especiales (TOE) del Ministerio de Seguridad" (Diario Uno. 19/08/15).

"La directora del establecimiento, Viviana Alborno, explicó que la institución educativa estaba al tanto de que parte del terreno iba a ser utilizado por las TOE, pero remarcó que la situación generó muchas expectativas en la comunidad escolar porque necesitan con urgencia que comience a construirse el nuevo edificio. 'No sabemos si es algo temporario o no lo de las TOE porque eso depende del Ministerio de Seguridad. De todas maneras, sabemos que está todo acordado con Educación', dijo a Diario UNO".

Por otro lado, vemos que, según el Acuerdo Capital -un plan de obras anunciado en forma conjunta entre el Gobierno Provincial y la municipalidad de la ciudad de Santa Fe-, la Escuela de Enseñanza Media N° 262 "Rep. Argentina" figura en estado "A licitar" y el domicilio del edificio no es el del terreno en cuestión, sino que se encuentra ubicado, según dicho documento, en Las Heras 6925. Lo cual difiere de lo anunciado y tramitado oportunamente por el Ministerio de Educación.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con el presente proyecto.



CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL